

## ESTADO No 2 DE 2024

La Suscrita Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 125 de la ley 1952 de 2019 modificados por los artículos 72 y 22 la ley 2094 de 2021, procede a notificar por estado hoy miércoles 21 de agosto de 2024, siendo las 7:00 A.M. de la mañana, el siguiente auto por el término de un día, en la ciudad de Bogotá.

ESTADO No. 2 del año 2024				
No	INVESTIGADO	NUMERO DEL EXPEDIENTE	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN
1	<b>LUZ ELIZABETH CAICEDO BELLO</b> C.C. 52.262.331 <b>LUIS EDUARDO LAVERDE MAZABEL</b> C.C. 80.416.822	004-2020	13/08/2024	AUTO QUE REPROGRAMA FECHA DE DILIGENCIA DE INSPECCIÓN DISCIPLINARIA DENTRO DEL EXPEDIENTE No. 004 de 2020

En Bogotá D.C. hoy 21 de agosto de 2024 siendo las 4:30 P.M. de la tarde, después de haber permanecido fijado en la página web y en las carteleras digitales de la empresa, por el término legal de un (1) día.

**ZORAYDA PEREA HINESTROZA**  
Jefe Oficina Control Disciplinario Interno

Elaboró: Claudia María Segura Tocora- Gestor Senior 1- Oficina Control Disciplinario Interno  
Revisó: Zorayda Perea Hinstroza- Jefe Oficina Control Disciplinario interno  
Aprobó: Zorayda Perea Hinstroza- Jefe Oficina Control Disciplinario interno